

Consulta Pública "Vigencia de multiportador discado en la Larga Distancia Internacional"	
Nombre	Pedro Suarez Mall
Empresa (si aplica)	Entel Nacional de Telecomunicaciones S.A.
Cargo (si aplica)	
a) ¿Qué motivos considera Ud. más importante para que las llamadas de Larga Distancia Internacional hayan disminuido?	En relación con esta consulta, estimamos que el análisis efectuado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones es el correcto, es decir, las llamadas de larga distancia internacional han disminuido en los últimos 25 años producto de cambios tecnológicos en las telecomunicaciones, surgiendo servicios que comenzaron a reemplazar las llamadas telefónicas LD, como la aplicación Skype (servicio de llamadas por Internet), llamadas a través de la aplicación WhatsApp, entre otras, a precios competitivos, o incluso sin un costo adicional en plataformas tipo OTT.
b) ¿Explique si considera que los motivos expuestos en el presente documento, u otros adicionales, son suficientes para justificar la eliminación del discado en el servicio multiportador de Larga Distancia Internacional?	<p>Sin prejuicio de lo señalado en el numeral anterior, consideramos innecesario que la Autoridad elimine el sistema multiportador Discado en las llamadas internacionales, por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema multiportador discado, es un sistema que permite la elección por parte del usuario del portador de larga distancia internacionales que cursará su comunicación, en consecuencia, el sistema multiportador discado permite aún que este mercado sea competitivo entre los portadores de larga distancia que aun proveen servicio de llamadas de LDI a la ciudadanía. • El sistema multiportador contratado, hasta antes de la modificación de la Ley General de Telecomunicaciones (modificación de la LGT del año 2024, mediante Ley N° 21.678), siempre fue un sistema opcional que los portadores de larga distancia podían habilitar o no. Cabe hacer presente que en el transcurso de los años el sistema multiportador contratado ha sido abandonado por los portadores dado los altos costos financieros, esto por los volúmenes de tráfico actualmente existentes y la recaudación de este servicio y, adicionalmente, exige un contrato con el suscriptor final y que debe ser solicitado habilitado y programado en las centrales de las compañías telefónicas, fijas y móviles . • Adicionalmente, el sistema multiportador contratado tiene complejidades al configurar cada ANI del abonado en los operadores locales y móviles cuando un suscriptor quiere utilizar el servicio de larga distancia Internacional con marcación “00”.

c) ¿Qué otros cuerpos normativos (distintos a los señalados en la Tabla 1 del informe adjunto en la web de la consulta) considera que se deben modificar o derogar para la eliminación del multiportador discado y que sea totalmente contratado?	<p>Dado lo indicado en el numeral 2, se estima que Subtel puede mantener el sistema multiportador discado para llamadas de larga distancia internacional y recuperar los códigos de aquellos portadores que no registran tráfico de larga distancia internacional.</p> <p>Se debe tener presente que la promoción de servicios de Larga Distancia fue materia de Ley, además de recomendaciones de los órganos de competencia y forma parte de la estructura Tarifaria de Decretos Tarifarios. Incluso la última revisión del TDLC en el Informe N° 37 de 2025, que resuelve el ROL NC N°522- 23, establece que: respecto del servicio de facilidades ofrecidas a los portadores con motivo o razón del sistema multiportador discado y contratado, éste deberá seguir siendo provisto por las concesionarias de servicio público que prestan servicios de telefonía a los concesionarios de larga distancia interconectados, sujeto a las tarifas establecidas en la última estructura, niveles tarifarios e indexación aplicable establecida por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, en los respectivos decretos tarifarios, por todo el período que reste de vigencia de las concesiones correspondientes.</p>
d) ¿Qué plazo (en meses) considera suficiente entre la promulgación de las modificaciones normativas y la eliminación efectiva del discado en el servicio multiportador, para completar la migración a un sistema totalmente contratado?	<p>Estimamos inconveniente eliminar el sistema multiportado discado para llamadas de larga distancia internacional, por las justificaciones antes indicadas. No obstante y en el caso que Subtel decida efectuar modificaciones, es importante señalar que estas se realicen en un plazo no menor a 2 años, esto considerando establecer un sistema multiportador de proveedores, para que las compañías telefónicas, fijas y móviles, sea la que decida al proveedor o los medios para cursar las llamadas de larga distancia internacional y pueda está ser integrada a los planes que ofrecen las empresas locales y móviles a sus abonados y usuarios finales.</p>

e) ¿Qué efectos o impactos considera que tendría en el mercado las modificaciones propuestas?	<p>Los impactos negativos que visualizamos al eliminar el sistema multiportador discado y dejar solo el multiportador contratado para las llamadas de larga distancia internacional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Portador LDI estaría obligado a interconectarse al operador local o móvil si un abonado de esa compañía desea contratar el servicio de LDI, lo que provocará un alto costo para los operadores de LDI. En este sentido, es importante indicar que hoy es el portador el que tiene la libertad de interconectarse con los operadores locales y móviles, eso debido a que no todos los operadores fijos y móviles tienen habilitadas las prestaciones y funcionalidades técnicas y administrativas que permiten recaudar los servicios de Larga distancia internacional. • Altos costos administrativo para los Portadores en actualización de plataformas y sistemas internos que permitan incorporar a los abonados como contratados para el servicio de Larga distancia Internacional y alto costo que se debe pagar a las compañías locales, fijas y móviles, para la habilitación y programación en sus centrales del sistema contratado "00" para cada suscriptor que decida contratar. • Existen usuarios que no son nativos digitales y que no utilizan las nuevas plataformas de comunicación para hacer este tipo de llamadas de larga distancia, por lo que no sería tan fácil para ellos poder entender que para cursar este tipo de llamadas deben modificar su actual comportamiento.
f) ¿Qué ventaja considera que se puede extraer de la eliminación del discado en la Larga Distancia Internacional?	En la actualidad ninguna. Es por ello que se propone que Subtel antes de eliminar el sistema multiportador discado para las llamadas internacionales proceda, primeramente, a recuperar los códigos 1YZ de aquellos portadores que no cursan tráfico de LDI en los últimos 6 meses.
g) Agregue comentarios adicionales a lo expuesto, relacionados a la vigencia del multicarrier discado en Larga Distancia Internacional y su eventual eliminación.	La eliminación del sistema multiportador discado en las llamadas de LDI tendrá impacto importante en las personas mayores de edad que aun ocupan el sistema por cuanto el sistema discado es de fácil recordación y marcación.